Siempre críticos



Enrique Ayala Mora

La tarea de defender y promover los derechos humanos no es "neutra" ni agradable. Siempre implica un enfrentamiento con el poder y la autoridad. Por ello, este informe, lejos de ser "aséptico", es forzosamente polémico y siempre crítico.

Es responsabilidad del Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (PADH), pero está abierto a la participación amplia de quienes desean ofrecer una visión o un balance sobre alguna situación ocurrida en el año. Un tema central y la recolección de varios elementos de información están a cargo del PADH. Pero se nutre de aportes de personas que en forma voluntaria expresan sus puntos de vista. Es producto de la contribución y la opinión de muchas personas, colectivos e instituciones.

Nunca debe esperarse que un informe sobre derechos humanos tenga posturas "imparciales". Siempre debe estar "parcializado" con los que son víctimas de violación de esos derechos, o están en riesgo de serlo. Tampoco puede pedirse que sea "favorable" a los gobiernos, ya que su tarea es denunciar las violaciones que desde el poder del Estado se cometen. Desde luego que se debe registrar cuando hay avances o hechos positivos que los gobiernos pueden exhibir en este campo, pero siempre el énfasis debe ser crítico y destacar lo que no se ha hecho o se ha hecho mal.

El informe debe ser visto con esta perspectiva y no como un intento de censurar al gobierno o de apuntalar a la oposición política. Personalmente, creo que el gobierno actual tiene varios puntos a favor en la promoción de los derechos humanos y así lo he destacado, inclusive en anteriores ediciones de este informe. No vivimos en el Ecuador una dictadura, como afirman algunos agoreros, sin querer recordar que son herederos de Arroyo del Río y Febres Cordero. Pero

sí hay rasgos de autoritarismo preocupantes, sobre todo eso de considerar que dirigentes de movimientos sociales son "terroristas". Se cumple con el país y con los propios postulados gubernamentales cuando se destaca esta y otras facetas negativas que ponen en riesgo la vigencia plena de los derechos.

Como rector universitario, auspicio este documento, que no puede ser sino crítico. Así lo he hecho, convencido de que aún sus censuras o denuncias ayudan a que se logre una vigencia plena de los derechos de las personas. Soy consciente de que, a veces, escriben sobre derechos humanos gentes sin visión equilibrada y de conjunto.

Hay posturas etnocentristas que creen que se violan derechos cuando no se aceptan demandas corporativistas y destructivas de la unidad nacional. Hay también actitudes que pretenden imponer políticas sobre temas ambientales ingenuas, cuando no de mala fe, que con el inmovilismo, en la práctica favorecen a las grandes empresas depredadoras. Pero no dudo que es preferible que esas opiniones se oigan, a que sean silenciadas en nombre del equilibrio y hasta del sentido común. Todo ello nos compromete con un genuino y amplio debate sobre temas complejos.

El que en el Ecuador no haya un régimen que atropella en forma sistemática los derechos humanos es algo que debe reconocerse; pero eso no significa que no se vean violaciones que sí se cometen y que tienden a volverse permanentes, sobre todo en las relaciones con el movimiento social y en el respeto a la libertad de expresión. Al contrario, hay que denunciarlas como garantía de que no se perpetúen. Si este informe logra algo de eso, habrá cumplido con su objetivo.

Este es un esfuerzo de un pequeño grupo universitario y de muchos voluntarios. Gracias a todos ellos. Espero que el resultado que este informe pueda tener sea su mejor recompensa.